

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea

Comentario artículo por artículo

Dirigido por:

Araceli Mangas Martín

Coordinado por:

Luis N. González Alonso

*Manuel López Escudero
José Martín y Pérez de Nanclares
José Manuel Sobrino Heredia*

Separata de la

NOTA SOBRE LOS AUTORES

Primera edición: 2008
ISBN: 978-84-96515-80-2

© los autores, 2008
© Fundación BBVA, 2008

Fundación **BBVA**

NOTA SOBRE LOS AUTORES

LUIS N. GONZÁLEZ ALONSO, doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, con Premio Extraordinario, y diplomado en Altos Estudios Europeos por el Colegio de Europa de Brujas (Bélgica), en la actualidad es profesor titular de Derecho Internacional Público y titular de un curso permanente Jean Monnet en la Universidad de Salamanca. Ha desarrollado diversas líneas de investigación en el ámbito de la acción exterior de la Unión Europea y de la protección de derechos en el ordenamiento jurídico comunitario. Es autor de un buen número de artículos en revistas científicas y contribuciones en obras colectivas, además de las monografías *Política comercial y relaciones exteriores de la Unión Europea* (1998) y *Transparencia y acceso a la información en la Unión Europea* (2002).

MANUEL LÓPEZ ESCUDERO, doctor en Derecho por la Universidad de Granada, máster en Derecho Europeo por el Instituto de Estudios Europeos de la Universidad Libre de Bruselas (Bélgica) y diplomado en Derecho Comunitario y Derechos Humanos en Europa por la Academia de Derecho Europeo del Instituto Universitario Europeo de Florencia, en la actualidad es catedrático de Derecho Internacional Público en la Universidad de Granada, después de haberlo sido en las universidades de Cantabria y Almería. Fue letrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 1995 a 1998. Es autor de numerosos artículos en revistas y obras colectivas, así como de las monografías *Los obstáculos técnicos al comercio en la Comunidad Económica Europea* (1991), *El comercio internacional de servicios después de la Ronda Uruguay* (1995), y coautor en *Derecho comunitario material* (2000) y *El euro en el sistema monetario internacional* (2004).

ARACELI MANGAS MARTÍN, licenciada en Derecho por la Universidad de Salamanca y doctora en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, en la actualidad es catedrática de Derecho Internacional Público y directora del Departamento de Derecho Público General de la Universidad de Salamanca, donde también es titular de una cátedra Jean Monnet de Derecho Comunitario desde 1991. Fue miembro del Comité de siete personalidades (Comité de Sabios) designadas para asesorar a la Conferencia Intergubernamental de 1996 en la reforma del Tratado de Maastricht y, entre otras muchas distinciones, es doctora *honoris causa* por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina, 2004). Autora de un centenar de artículos en revistas y libros colectivos, entre sus monografías destacan *El comité de representantes permanentes de las comunidades europeas* (1980), *Derecho comunitario europeo y derecho español* (1986, 1.ª ed.; 1987, 2.ª ed.); *Conflictos armados internos y derecho internacional humanitario* (1993) y *La constitución europea* (2005).

JOSÉ MARTÍN Y PÉREZ DE NANCLARES, doctor en Derecho por las universidades de Saarbrücken (Alemania) y Salamanca, y máster en *European Law* por la Universidad de Saarbrücken, actualmente es catedrático de Derecho Internacional Público en la Universidad de La Rioja, así como titular de la cátedra Jean Monnet de Derecho Comunitario Europeo y director del Centro de Documentación Europea de la misma universidad, donde también ha desempeñado los cargos de secretario general, vicerrector de Investigación y vicerrector de Relaciones Internacionales e Institucionales. Es autor de numerosos artículos científicos y contribuciones en obras colectivas, destacando entre sus monografías *Die Bedeutung des Gemeinschaftsrechts für das Fernsehen* (1991), *La directiva de televisión* (1995), *El sistema de competencias de la Comunidad Europea* (1997), *La inmigración y el asilo en la Unión Europea* (2002) y *La federación supranacional: ¿un nuevo modelo para la Unión Europea?* (2003).

JOSÉ MANUEL SOBRINO HEREDIA, doctor en Derecho por la Universidad de Santiago de Compostela, en la actualidad es catedrático de Derecho Internacional Público y director del Instituto Universitario de Estudios Europeos Salvador de Madariaga de la Universidad de A Coruña, donde también es titular de una cátedra Jean Monnet de Derecho Comunitario y responsable de un Centro de Excelencia Jean Monnet. Fue durante seis años letrado del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en Luxemburgo. Ha sido experto de la Comisión Europea para la Comunidad Andina y Premio Galicia de Investigación. Es autor de numerosos artículos, libros colectivos y monografías; entre otras, *La ju-*

risprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas sobre la Política Común de la Pesca (junto con A. Rey) (1997), *Integración y supranacionalidad* (2001), y como coordinador, *Mares y océanos en un mundo en cambio: tendencias jurídicas, actores y factores* (2007).